



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo solicite al Gobierno Nacional, por los mecanismos establecidos en la normativa vigente con motivo de la emergencia sanitaria, la inclusión de los lavaderos de automotores entre las actividades que pueden desarrollarse en el marco de las disposiciones adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, cumpliendo los procedimientos y protocolos establecidos en las normas nacionales y provinciales.

MATILDE MARINA BRUERA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el Coronavirus COVID-19 el Poder Ejecutivo nacional dictó diversos DNU y otras normas en el marco de la emergencia sanitaria, adoptando medidas y decisiones con el objetivo de velar por la salud pública, estableciendo entre ellas el aislamiento social, preventivo y obligatorio, con el fin de proteger la salud pública.

En las normas que sucesivamente se dictaron se exceptuaron del cumplimiento del mencionado "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y de la prohibición de circular a las personas afectadas a actividades y servicios declarados esenciales en la emergencia.

En efecto, la realidad de la implementación de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" ha demostrado la necesidad de incorporar otras actividades y servicios con carácter de esenciales con el fin de mitigar los efectos ocasionados por las medidas adoptadas.

Ello ha implicado que circulen automotores autorizados para el cumplimiento de las actividades y servicios considerados esenciales.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo que, resulta necesaria la actividad de los lavaderos a fin de preservar y garantizar la higiene de esos vehículos, cumpliendo los procedimientos y protocolos establecidos en las normas nacionales y provinciales.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

MATILDE MARINA BRUERA
Diputada Provincial